

## **Acta No. 110, reunión del Comité CIC**

Centro de Investigación y Creación CIC  
Facultad de Artes y humanidades  
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para abrir el año 2020 y discutir: 1) la repartición de las bolsas de investigación de la facultad para el año, 2) hacer un reporte sobre la organización de la Semana de las Artes y las Humanidades 2020, 3) comentar sobre el Año de la Creación que organiza la Vicerrectoría de Investigación y Creación y, finalmente, 4) discutir las cuestiones pertinentes sobre el nuevo Plan Quinquenal 2020-2025.

Martes 4 de febrero, 2020. 12:30 p.m.

### **Participantes:**

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Margarita Jiménez (representante de Arte), Armando José Fuentes (representante de Música), Sandra Sánchez (representante del Ceper), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Patricia Zalamea (Decana de Artes y Humanidades), David Solodkow (Director de Investigación y Creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

### **Relatoría:**

David Solodkow, director del CIC, da inicio a la reunión. Presenta y da la bienvenida a María Mercedes Andrade como nueva representante al CIC por el Departamento de Humanidades y Literatura, en reemplazo de Maria Cândida Ferreira. Presenta el orden del día y, posteriormente, le da la palabra a Ana Malaver, gestora administrativa de proyectos del CIC, quien presentó el presupuesto de las bolsas de investigación (centro de costo 8539-22-501) para el 2020.

### Organización y distribución de las bolsas de investigación para el 2020:

Malaver presenta la proyección para el 2020, comentando que está basada en las proyecciones de los años anteriores y en las convocatorias de financiación que tiene el CIC. La distribución se hizo así:

- *Convocatoria Cerrada 2020*: se presupuestaron \$70.000.000 para financiar 7 proyectos de \$10.000.000 c/u.
- *Estímulos a estudiantes de pregrado 2020-1*: se presupuestaron \$10.000.000 para financiar propuestas de, máximo, \$800.000.
- *Estímulos a estudiantes de pregrado 2020-2*: se presupuestaron \$10.000.000 para financiar propuestas de, máximo, \$800.000.
- *Estímulos a estudiantes de posgrado 2020-1*: se presupuestaron 15.000.000 para financiar propuestas de, máximo \$2.000.000.
- *Estímulos a estudiantes de posgrado 2020-2*: se presupuestaron 15.000.000 para financiar propuestas de, máximo \$2.000.000.
- *Convocatoria Específica 2020*: se presupuestaron \$70.000.000 para financiar 7 proyectos de \$10.000.000 c/u.
- *Estímulos a grupos de estudio 2020*: se presupuestaron \$15.000.000 para financiar 5 proyectos de \$3.000.000.

El comité aprueba esta distribución. Luego, Malaver presenta las convocatorias provisionales, *Traducciones y Viajes de investigación*, y explica que no se presupuestan pues dependen del superávit de las convocatorias base que acaba de presentar. Presenta, además, un superávit de \$21.505.460 que hubo del año pasado y propone que se utilicen para la convocatoria que se había propuesto para financiar proyectos con el Banco de Archivos de Artes en Colombia (BADAC) y la revista *Cerasetenta (070)*. Así mismo, comenta que con la repartición actual de los fondos, habría aún \$26.949.000 que podrían utilizarse para distribuir, y que podrían usarse para reajustar las convocatorias actuales o abrir alguna de las provisionales. Patricia Zalamea, Decana de Artes y Humanidades, propone que se utilicen esos \$26.949.000 para abrir las convocatorias de *Traducciones y Viajes de investigación* y, si después del corte hay un superávit, se redistribuye en otras convocatorias o se guarda. El comité está de acuerdo con esta propuesta, y acuerda que el monto límite para *Traducciones* será de \$2.000.000 y para *Viajes de investigación* será de \$5.000.000. Se anexa a este documento la tabla de distribución de los fondos, según la decisión del Comité.

La decana pregunta por la propuesta de una convocatoria para proyectos con el BADAC y 070. Solodkow le comenta que, dado que son centros de producción de conocimiento, así como lugares que alojan estudiantes, y que cuentan con presupuestos limitados, se propuso el año pasado considerar financiar proyectos que trabajen de la mano con ambos centros. Sandra Sánchez, representante al CIC por el Ceper, explica que con esta convocatoria se quiere incentivar la participación de todos los profesores de la Facultad de Artes y Humanidades con ambos centros, tanto para proyectos que los profesores lideren y puedan hacer de la mano con el BADAC o 070, como también para que ambos puedan presentarle proyectos a profesores clave. La decana propone que en esa convocatoria se incluya, a futuro y una vez esté consolidado, el Laboratorio de Estudios de Artes y Patrimonio (LEAP). Los demás miembros del comité concuerdan con la propuesta y aprueban incluir el LEAP entre los centros que cubre esta convocatoria, una vez esté consolidado.

Los miembros discuten el nombre para lanzar la convocatoria. La decana recuerda que estos tres centros tienen en común que funcionan como laboratorios donde hay un trabajo considerable de investigación/creación, por un lado, y por otro, en estos centros también se forman estudiantes. Alejandro Giraldo, gestor de investigación del CIC, sugiere que se la nombre *Convocatoria de laboratorios*. Los miembros del comité están de acuerdo con la sugerencia y piden que se aclare en un paréntesis cuáles son los laboratorios de la Facultad. Así, la convocatoria se nombra *Convocatoria para proyectos con laboratorios (BADAC y 070)*. Cuando se consolide el LEAP, se lo incluirá en la convocatoria.

El comité discute el lanzamiento de las convocatorias para el 2020. Solodkow recuerda que, desde el 2018, la *Convocatoria cerrada* ha tenido varios cortes de forma tal que los profesores tengan más oportunidades de presentarse. Sugiere que se abra en febrero y, dependiendo de la presentación, el comité estudie la posibilidad de abrirla nuevamente. Darío Velandia, representante al CIC por Historia del Arte, propone que desde su lanzamiento la convocatoria tenga dos fechas de corte, para que los profesores puedan organizar sus proyectos de acuerdo con esas fechas. Para el caso de la *Convocatoria específica*, Solodkow propone que se utilicen las mismas fechas y el mismo formato de corte. El Comité CIC está de acuerdo y programa las fechas así:

Fecha de apertura de las convocatorias CIC 2020: lunes 10 de febrero.

Primer corte:

- Fecha límite de presentación de proyectos: viernes 20 de marzo, hasta las 4:00 p.m.
- Fecha de publicación de ganadores: semana del 6 al 10 de abril.
- Fecha de finalización y cierre del primer corte: segunda semana de abril de 2021.

Segundo corte:

- Fecha límite de presentación de proyectos: viernes 14 de agosto, hasta las 4:00 p.m.
- Fecha de publicación de ganadores: semana del 24 al 28 de agosto.
- Fecha de finalización y cierre del primer corte: primera semana de septiembre de 2021.

La decana propone que el Comité CIC piense en nuevos nombres para las dos convocatorias base del CIC para profesores. Los demás miembros están de acuerdo y queda de tarea para todos traer propuestas para el próximo comité: el martes 10 de marzo.

Solodkow retoma la propuesta de la decana de financiar proyectos que propongan los profesores de cátedra de la Facultad. La decana recuerda que, si se hace una convocatoria para profesores de cátedra, es importante que el profesor interesado cuente con la participación de un profesor de planta y que le dé los créditos requeridos a la universidad. Margarita Jiménez, representante al CIC por Arte, comenta que no habría diferencia alguna con la manera cómo se presentan actualmente los profesores de cátedra. La decana, en ese caso, propone que el profesor de cátedra interesado pueda presentarse ya sea con un profesor de planta o con un grupo de estudiantes de pregrado y/o posgrado de la Facultad. Así mismo, propone que sólo los profesores de cátedra con una continuidad de 3 años consecutivos o más pueda presentarse. Sandra Sánchez recuerda que hay profesores que no cumplirían con esa

condición, pues sólo se los contrata una vez al semestre. Por esta razón, propone que también se contemple la presentación de profesores con 5 años de permanencia en la universidad. El comité decide, entonces, poner en los términos de referencia ambas opciones, y destina \$6.949.202 de las bolsas de investigación de la Facultad para esta convocatoria, que se repartirá en dos premios de \$3.474.601. El gestor de investigación entregará, en la reunión del 10 de marzo, un borrador de los términos de referencia para esta convocatoria.

#### Sobre la Semana de las Artes y las Humanidades 2020:

Solodkow presenta el siguiente tema en la agenda: la Semana de las Artes y las Humanidades. Le recuerda al comité que, desde el año pasado, se decidió invitar a la Facultad de Artes de la Universidad Javeriana a la versión de este año, y participarán con algunos eventos. Le cede la palabra a Alejandro Giraldo que presenta la programación de la Semana al comité. Giraldo aprovecha para hacer una recomendación especial a los miembros del Comité CIC, para que asistan e inviten a sus estudiantes a la inauguración de la Semana de las Artes y las Humanidades: la presentación de la obra *Acto de fuga*, a cargo del Ensamble de danza contemporánea de la Universidad Javeriana, el lunes 2 a las 11:00 a.m., en el Auditorio Lleras. Giraldo presenta el resto de la programación, que se adjunta a este documento. Relatamos aquí los comentarios del Comité a la programación:

1. Giraldo le comenta al Comité CIC que la SAH (2 al 6 de marzo) se cruza con FOPRE.
2. La decana recomienda consultar la programación de la Sala del Consejo con Nancy Pulido, para asegurarse que esté disponible para las visitas guiada a las colecciones de arte.
3. Darío Velandía recomienda que el evento de cine japonés se haga en la noche, afuera en la Plazoleta CAI. Así queda en la programación final.
4. Giraldo le pide a Margarita Jiménez, representante al CIC por Arte, que confirme el día en que se hará la clase abierta con la Javeriana para ponerla en la programación.
5. La decana pide que los miembros del comité estén en el evento de inauguración y en el evento de cierre, así como en la mayor cantidad de eventos posible.

#### Sobre la iniciativa del Año de la Creación 2020:

Solodkow comenta que Silvia Restrepo, Vicerrectora de Investigación y Creación, declaró este año como el Año de la Creación, e invitó a la Facultad de Artes y Humanidades y a la Facultad de Arquitectura y Diseño a programar eventos que se enmarquen en esa iniciativa. Por esta razón, la Semana de las Artes y las Humanidades, así como los eventos regulares del CIC, irán con la estampilla del Año de la Creación. Así mismo, Solodkow invita a los miembros del comité a sugerir y proponer eventos y actividades para enmarcar en el Año de la Creación. La decana pregunta si se ha pensado en un evento general que consolide la iniciativa, y Giraldo le comenta que es parte de lo que se debe planear entre la Vicerrectoría y ambas facultades, y que seguramente se terminará de plantear en la próxima reunión del comité organizador. En ese comité, además, se aprobará el presupuesto. La decana recalca la importancia de un evento así para consolidar y transmitir lo que es la creación en la

universidad, que hace parte de la idea original de la vicerrectora. Las actividades que están contempladas desde la Facultad de Artes y Humanidades son:

1. Semana de las Artes y las Humanidades 2020, a cargo del CIC.
2. Semana de las Publicaciones de la Facultad, a cargo de la coordinación de publicaciones.
3. Creación musical para la Paz, a cargo del profesor Ian Middleton.
4. Segundo encuentro nacional de facultades de arte, a cargo del CIC. (en colaboración con la U. Javeriana)
5. Workshop y conferencia sobre la valoración de la creación artística, con las profesoras Ivette Asprilla y Margarita Calle como invitadas, a cargo del CIC.
6. Actividades con artistas y artesanos de las regiones, entre workshops, talleres y conversatorios sobre oficios patrimoniales, a cargo del profesor Mario Omar Fernández.
7. Seminario *El primer signo*, con Eugenio Barba, a cargo del profesor Pedro Salazar.
8. Festival de Poesía. Organizado por el Departamento de Humanidades y Literatura

Finalmente, la decana propone que, para el próximo comité, los miembros traigan propuestas para el evento general del Año de la Creación, para pasárselas a la Vicerrectoría de Investigación y Creación.

#### Nuevo plan quinquenal para el período 2020-2021:

Solodkow introduce el siguiente punto en la agenda, la formulación de un nuevo plan quinquenal de Facultad que cubra el período del 2020 al 2025, y que nos presenta una oportunidad para revisar los criterios de evaluación y valoración de las tablas de producción en creación y en investigación. Sin embargo, antes de entrar en materia, le da la palabra a la decana, Patricia Zalamea. La decana resalta que ésta es la oportunidad para revisar, entre otros puntos que se discutirán en un momento, los requisitos mínimos para el ordenamiento profesoral, teniendo en cuenta que, por primera vez, se está aplicando al pie de la letra el Reglamento de la Facultad de Artes y Humanidades en varios ámbitos, pero sobre todo para las evaluaciones trienales de los profesores de planta. En las evaluaciones trienales se evidenció que estos requisitos mínimos son, a veces, muy difíciles de alcanzar en ciertos departamentos. El criterio que debe regir estos requisitos mínimos, aunque debe respetar la calidad de la producción que pide la Universidad (en la que un producto A es un producto de una muy alta calidad), tampoco debe ser un criterio que resulte inalcanzable. Es decir, se debe hacer un trabajo de revisión de los reglamentos en cuando a producción que ya hay, así como de establecer (nuevas) equivalencias entre la producción de disciplinas afines, como Historia del Arte y Humanidades y Literatura, por ejemplo. Así pues, la decana y el director del CIC irán personalmente a cada uno de los cinco departamentos de la Facultad para revisar, de la mano con todos los profesores, este tema. Recalca, además, la libertad que nos ha dado la Vicerrectoría de Investigación y Creación al momento de determinar los criterios de evaluación y valoración de nuestra producción, tanto de investigación como de creación. Por esta razón, insiste en que esta es la oportunidad para que queden sobre papel los criterios de evaluación y valoración que son acordes con nuestras disciplinas y con nuestros

quehaceres, en los contextos locales, regionales e internacionales (entre otros las listas de revistas alternativas a Scopus).

Margarita Jiménez adelanta que el lunes 3 de febrero, el Consejo del Departamento de Arte citó a una reunión para la conformación de un Comité de Investigación y Creación propio del departamento, en el que además se discutió sobre los criterios actuales que rigen la producción en creación de Arte. En ese comité se propuso crear un modelo que sea similar a aquellos que ya existan en otras universidades, e invita a que se estudien esos modelos para crear el propio. Esto con el fin de que haya una propuesta homogénea de evaluación y valoración de arte entre las universidades, de cara también a las instituciones estatales que regulan la investigación, como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias, antes Colciencias). Solodkow comenta que ésta, justamente, es una discusión que ya se ha tenido en la Asociación Colombiana de Facultades de Arte (Acofartes), en la que además se ha usado el modelo de la Universidad de los Andes como una base para otros modelos. En ese sentido, la presentación de un nuevo modelo, o de la revisión y mejora del modelo actual, en la asamblea de Acofartes es parte del plan de la Facultad de Artes y Humanidades, de cara a las instituciones estatales con las que la organización dialoga para garantizar el reconocimiento de la creación como producción de nuevo conocimiento en Colombia. Y, por ende, se vuelve aún más pertinente el trabajo por hacer para este nuevo plan quinquenal, pues el modelo que se acuerde allí puede presentarse, de la mano de Acofartes, ante MinCiencias.

La decana recuerda que, aunque el plan sí debe tener un fin doble, para la medición interna y para proponer un modelo universitario general, este segundo fin puede verse entorpecido por las limitaciones que tienen las universidades públicas en sus modelos de medición. Básicamente, que todo modelo de evaluación y valoración debe estar aprobado por las instituciones estatales, como MinCiencias y MinEducación, y estas aprobaciones implican procesos que se toman bastante tiempo. Recuerda que no sólo Acofartes ha trabajado en posicionar la creación entre los modelos de producción de nuevo conocimiento, sino que también existe el trabajo de la Asociación de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales (AFHCS), con la que también trabajamos de la mano para revisar los modelos de investigación que rigen a estas disciplinas. Y, aunque definitivamente la participación de la Facultad de Artes y Humanidades en estos procesos es fundamental, no se puede descuidar el primer fin de este plan quinquenal, que es justamente la regulación y medición interna (que resulta más inmediata).

María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, aprovecha la coyuntura para recordar algunas observaciones hechas desde su departamento a los modelos de medición, evaluación y valoración de la investigación que rigen actualmente en la Universidad de los Andes. Recuerda una comunicación que hizo el departamento en 2017 al CIC, cuando la directiva de la Universidad contemplaba únicamente la publicación de artículos en revistas indexadas en Scimago-Scopus, en la que se propuso contemplar otros tipos de indexación, o participación en bases de datos como MLA, entre otros. Andrade comenta que, en ese momento, se descartó la propuesta del departamento. La decana responde que, si bien la Vicerrectoría de Investigación y Creación no contempló, en ese momento, incluir otros tipos de indexación, sí le pidió a todas las unidades académicas elaborar una lista con las publicaciones (indexadas en Scimago-Scopus o en otros índices) en las que los profesores publicaran constantemente, y que tuvieran relevancia en el campo disciplinar

de las unidades. Solodkow agrega que las publicaciones de esa lista podían entregarse con una letra clasificadora (A, B, C o D) para que la Vicerrectoría tuviera en cuenta, según los criterios que estableciera cada unidad. Darío Velandia interviene y recuerda que Historia del Arte hizo un ejercicio juicioso de revisión de publicaciones, y envió dicha lista al CIC, junto con los criterios de clasificación que se discutieron para asignarles una letra. Andrade recuerda que el Departamento de Humanidades y Literatura emitió una lista de revistas, pero reconoce que no se les asignó una letra, por razones que fueron expuestas en su momento. No obstante, y en aras de respetar la flexibilidad de la Vicerrectoría para con el proceso de medición de la investigación, pide que se le envíe el modelo que utilizó Historia del Arte para establecer uno en Humanidades y Literatura. De todas formas, insiste en que la estructura actual de la medición en investigación funciona en detrimento de la producción en humanidades y ciencias sociales, por lo que propone que se revise más a fondo este modelo.

Sandra Sánchez recuerda que, de todas formas, el ejercicio del plan quinquenal se presta para proponer reformas en este modelo. Además, fomenta el espacio propicio para el diálogo entre las disciplinas de la Facultad, de manera que los modelos para la valoración de la investigación de cada una se pueda alimentar de las demás. Así mismo, estos modelos que resulten de este diálogo pueden llevarse a otras unidades y, así, ir puliendo y mejorando el modelo institucional que rige a la Universidad. Velandia aprovecha y propone que estos modelos no se piensen únicamente para las disciplinas sino que sean una propuesta unificada de Facultad, de manera que los criterios disciplinares para un tipo de producto puedan ser utilizados por profesores de otras disciplinas que también hagan ese tipo de producto como, por ejemplo, la curaduría de investigación, que no es únicamente un producto de Historia del Arte. De esta manera, quedarían todos los profesores de la Facultad cobijados por los mismos criterios. En otras palabras, que la producción de la Facultad se piense no sólo en términos de disciplina sino también de transversalidad disciplinar. Sánchez, de todas formas, rescata la necesidad de mantener en cierta medida la cuestión (uni)disciplinar, pues existirán siempre producciones que no se piensen desde esta transversalidad disciplinar, como es el caso de algunos profesores del Ceper. En ese sentido, es importante trabajar estos modelos desde ambas aristas. Armando Fuentes, representante al CIC por Música, agrega que es importante pensar estos modelos de cara a las equivalencias que plantea el estatuto profesoral actual, de manera que beneficie a los profesores y que contemple una fácil homologación de su producción a la hora de realizar las evaluaciones trienales.

Solodkow introduce otra cuestión sobre la medición transversal de la producción, y es que, de todas formas, sí debe haber un comité disciplinar que se encargue de evaluar y valorar el tipo de producción determinada de su disciplina, independientemente del profesor. Es decir, si un profesor de Humanidades y Literatura presenta la evaluación de una curaduría de investigación, la instancia que debe evaluar y ratificar la clasificación de ese producto debe ser el comité de Historia del Arte, y así para todos los tipos de producción. Los demás miembros del comité concuerdan con esta observación, que se tendrá en cuenta para la elaboración de este nuevo plan quinquenal.

María Mercedes Andrade pregunta por el modelo actual de medición de las publicaciones no seriadas (libros y capítulos de libro de investigación) que está en vigencia. Comenta que se desde el Departamento de Humanidades y Literatura se habían hecho algunas solicitudes de cambios al modelo, y quiere saber si esas solicitudes se incorporaron. La decana le responde que, en ese momento,

las observaciones se descartaron. Sin embargo, comenta que el Comité de Publicaciones de la Universidad está en un proceso de reforma actualmente y, entre las cuestiones que se están discutiendo, está justamente la revisión del documento de medición de publicaciones no seriadas, a petición de Julio Paredes, editor general de Ediciones Uniandes, y de ella (la decana). Esto, justamente, porque es un documento que se escribió en la Facultad de Ciencias Sociales y al que las demás unidades académicas tuvieron que adaptarse forzosamente. Solodkow propone que, aprovechando la coyuntura del plan quinquenal, los comités CIC de cada departamento se sienten, revisen, comenten y propongan reformas al documento de medición de publicaciones no seriadas, así como se revisarán las tablas de valoración de la creación. Estas observaciones y reformas se enviarían al Comité de Publicaciones de la Universidad para que se evalúen e incorporen según lo ese comité lo considere pertinente.

Darío Velandia pide que se dejen claras las tareas inmediatas de los comités departamentales. Solodkow hace la lista (abajo) y recuerda que el CIC debe entregar el nuevo plan quinquenal a la Vicerrectoría de Investigación y Creación el 15 de junio, para que todos los comités se programen. Así, las tareas quedan así:

1. Revisión de las tablas de valoración de la creación actuales por cada departamento.
2. Revisión de las tablas de valoración de la producción no seriada.
3. Revisión de la lista de revistas de investigación y los criterios de clasificación de estas revistas por cada departamento.
4. Revisión de equivalencias disciplinares en cuanto a la producción de nuevo conocimiento, que se hará entre los comités departamentales y de la mano con la decana y el director del CIC.
5. Que cada representante envíe al director del CIC un cronograma de trabajo para poder asistir con la decana a las reuniones y para poder dar cumplimiento a la fecha de entrega del plan quinquenal ante la Vicerrectoría de Investigación y Creación.
6. Redacción del plan quinquenal, con base en las revisiones previas, primero entre disciplinas afines y luego como unidad académica, para cohesionar la puesta de la Facultad ante la Universidad.

Finalmente, David Solodkow propone que, en algún punto de este proceso, se haga una reunión plenaria con todos los miembros de los comités CIC departamentales y el Comité del CIC, en la que se determinen las metas comunes de la Facultad y se compartan tanto las especificidades de cada disciplina como las afinidades y las equivalencias en términos de producción. Solodkow le encarga a Giraldo enviarles los documentos pertinentes para este plan quinquenal, a saber: 1) el plan quinquenal anterior, que contempla el período 2015-2020, 2) un informe de evaluación del CIC al plan quinquenal y 3) el documento de metas y compromisos que se hizo para 2018 a 2021, con base en el informe mencionado.

A la 2:13 p.m., David Solodkow levanta la sesión.



A handwritten signature in black ink, enclosed within a horizontal oval shape. The signature is stylized and appears to read 'David Solodkow'.

**David Solodkow**

Director Centro de Investigación y Creación

Facultad de Artes y Humanidades

Universidad de los Andes

**Anexo 1: Bolsas de investigación 2020**

	Centro de costo	Nombre centro costo	Artes y Humanidades	Proyectos que Financian estos valores	Valor presupuestado por convocatoria	Valor comprometido (asignado 2020)	Saldo a favor	NÚMERO PROYECTOS A FINANCIAR
<b>BOLSAS</b>	853922501	Fondo Investigación Facartes	\$ 231.949.202,00	Cerrada (primer lanzamiento)	\$ 35.000.000,00		\$ 35.000.000,00	3 Proyectos cada uno por \$10.000.000,00
				Cerrada (segundo lanzamiento)	\$ 35.000.000,00		\$ 35.000.000,00	3 Proyectos cada uno por \$10.000.000,00
				Estímulo estud preg 2020-1	\$ 10.000.000,00		\$ 10.000.000,00	Cada estímulo por \$800.000,00
				Estímulo estud preg 2020-2	\$ 10.000.000,00		\$ 10.000.000,00	Cada estímulo por \$800.000,00
				Estímulo estud posgr 2020-1	\$ 15.000.000,00		\$ 15.000.000,00	Cada estímulo por \$2.000.000,00
				Estímulo estud posgr 2020-2	\$ 15.000.000,00		\$ 15.000.000,00	Cada estímulo por \$2.000.000,00
				Específica (primer lanzamiento)	\$ 35.000.000,00		\$ 35.000.000,00	3 Proyectos cada uno por \$10.000.000,00
				Específica (segundo lanzamiento)	\$ 35.000.000,00		\$ 35.000.000,00	3 Proyectos cada uno por \$10.000.000,00
				Grupos de estudio	\$ 15.000.000,00		\$ 15.000.000,00	5 Proyectos cada uno por \$3.000.000,00
				Traducciones	\$ 10.000.000,00		\$ 10.000.000,00	5 Proyectos cada uno por \$2.000.000,00
				Viajes	\$ 10.000.000,00		\$ 10.000.000,00	2 Proyectos cada uno por \$5.000.000,00
				Convocatoria cátedra	\$ 6.949.202,00		\$ 6.949.202,00	3 Proyectos cada uno por \$2.300.000,00
				Convocatoria 2020 070 Y BADAC			\$ -	En el año 2019 se dejaron recursos por \$21.505.469,00 para lanzar esta convocatoria en el año 2020
								<b>TOTAL:</b>

## Anexo 2: Programación Semana de las Artes y las Humanidades 2020

Hora	Lunes 2	Martes 3	Miércoles 4	Jueves 5	Viernes 6
7am					
8am	Sesión de dibujo In situ en Ciudad Bolívar M Jiménez y Angélica Cardona				Quema rakú Olga García 8am a 2pm Plazoleta Richard
9am	8:00 a.m. Salida desde la Estación Universidades	Youtubers cool y disidentes Omar Rincón 9:00 a.m. a 11:00 a.m.	Mesa de trueque Angélica Cardona, prof. Artes Visuales Javeriana 9:00 a.m a 2:00 p.m.		
10am		Área bambú SD			
11am	Acto de fuga Ensamble de danza - Javeriana	Taller de dibujo para dibujantes y no dibujantes Esteban Peña 11:30 a.m. a 1:50 p.m. S1 302		La biblioteca para las artes y las humanidades: taller de recursos 11:00 am a 12:30 p.m. Biblioteca General Ramón de Zubiría	
12pm	11.00 a.m. a 1:00 p.m. Auditorio Uleras				
1pm				Concierto Bogotá Piano Trio (concierto del medio día) Mauricio Arias - Bogotá Piano Trio Sala de música	Concierto del Ensamble de Jazz Oscar Acevedo 12:30 p.m. a 2:00 p.m. Terraza de la Biblioteca General
2pm					Concierto de los estudiantes de Piano Principal Antonio Carbonell y Mauricio Arias 12:30 p.m. a 2:00 p.m. Sala de música Ernesto Martín
3pm	Vista guiada a la colección Estudiantes HART (Darío Velandia) 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	La biblioteca para las artes y las humanidades: taller de recursos 02:30 pm a 04:00 p.m. Biblioteca General Ramón de Zubiría	Recital abierto de poesía María Gómez Lara y estudiantes taller de poesía 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Plazoleta Richard	Shots de Ciencias Efraín Rincón (Sandra Sánchez) 3:00 p.m. - 4:30 p.m.	Taller de teatro Matilde Acevedo y David Nomesca 2:00 p.m. a 3:30 p.m.
4pm	Salida desde la Sala del Consejo rectoría			La más fuerte de August Strindberg Grupo de teatro 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Intermedial	Proyección Hombre Dorado Santiago Forero 3:00 p.m. a 4:50 p.m. Intermedial
5pm					Proyección Hombre Dorado Santiago Forero 3:30 p.m. a 4:50 p.m. Intermedial
6pm		(Clari) Colombia Viva! Mauricio Arias y José Gómez (Javeriana) 6:00 p.m a 7:30 a.m.		Conferencia Salón de arte indígena Carmen Gil 5:00 p.m. a 7:00 p.m. Intermedial	Charla sobre Zatoichi Centro Japón - 5 a 6pm Proyección de Zatoichi (2003) Betsy Forero 6:00 p.m. a 8:30 p.m. Plazoleta CAI
7pm		Sala de música Ernesto Martín			Concierto de cierre: Ensamble de músicas del Caribe Terraza Tx 5:00 p.m. a 6:00 p.m. Coctel de cierre SAH Terraza Tx 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
8pm					
	Salón de arte indígena - Carmen Gil - S1 206				
	Exposición Hombre Dorado - Santiago Forero - área bambú				
	Feria de publicaciones Facartes - Mónica Uribe - Biblioteca General Ramón de Zubiría				
	Exposición de libros incunables - Ricardo Flórez - Calle del saber				